



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0035

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2015-00157-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	BERNARDINO DE JESÚS HERAZO TOUS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	09/ABRIL/2019	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2	70001-33-33-003-2017-00342-00	EJECUTIVO	JUAN ROBERTO MEZA CARVAJALINO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE	09/ABRIL/2019	AUTO QUE MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
3	70001-33-33-003-2017-00342-00	EJECUTIVO	JUAN ROBERTO MEZA CARVAJALINO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE	09/ABRIL/2019	AUTOI QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO.- ORDENA OFICIAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** Y SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB **HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).- SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).

Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario